



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A210612233531A

18 DE ENERO DE 2021 HORA 13:27:28

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION MOIR

INSCRIPCION NO: S0029250 DEL 20 DE MARZO DE 2007

N.I.T.: 900.149.781-1

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,

FUNDACIONES Y ENTIDADES DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 17 DE MARZO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020

ACTIVO TOTAL : 5,000,000 PATRIMONIO : 5,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 8 NO. 15 49 OF 203

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : EDGARPINEROSRUBIO2002@YAHOO.ES

DIRECCION COMERCIAL: CR 8 NO 15-49 OFC 203

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL: EDGARPINEROSRUBIO2002@YAHOO.ES

FAX : 3417011

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 3 DE MARZO DE 2007 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00113784 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION MOIR.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: OUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA FUNDACION ES CONSERVAR LA MEMORIA DE FRANCISCO MOSQUERA SANCHEZ Y APOYAR TODO ESFUERZO PARA CONTINUAR SU OBRA. DETERMINADA POR ESTE PRINCIPIO LA FUNDACION CUMPLIRA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: 1. EL ESTUDIO Y DIFUSION DE LA VIDA DE FRANCISCO MOSQUERA Y DE SUS ESCRITOS POLITICOS Y TEORICOS. 2. LA DEFENSA DE LA SOBERANIA ECONOMICA Y POLITICA DE LA NACION COLOMBIANA. 3. APOYAR TODA INICIATIVA QUE TENGA COMO PROPOSITO LA REALIZACION DE LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS Y LA ELEVACION DEL BIENESTAR MATERIAL Y ESPIRITUAL DE LOS COLOMBIANOS. 4. LA INVESTIGACION DE LA REALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL; EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA, LA SITUACION SOCIAL Y ECONOMICA DEL PAIS Y DE OTROS PUEBLOS. 5. CREAR VINCULOS CON OTRAS ASOCIACIONES, NACIONALES O EXTRANJERAS, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA SOLUCION CIVILIZADA DE LOS CONFLICTOS, A LA AMISTAD Y AL INTERCAMBIO CULTURAL. 6. PROMOVER LA EDUCACION Y LA CULTURA DE MASAS. PARA ESTE FIN APOYARA EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACION, LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y PUBLICACIONES QUE CONTRIBUYAN A LA REALIZACION DE LOS PRESENTES OBJETIVOS, O QUE DIFUNDAN EL CONOCIMIENTO AVANZADO, PROMUEVAN LOS VALORES CULTURALES DE CARACTER NACIONAL Y UNIVERSAL, Y QUE CONTRIBUYAN A TRANSFORMAR EL NIVEL SOCIAL, CULTURAL E INTELECTUAL DE LOS COLOMBIANOS. EN TODO CASO ESTA EDUCACION SERA DE CARACTER INFORMAL; NO PODRA LA FUNDACION DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE UNA INSTITUCION DE EDUCACION FORMAL O NO FORMAL. 7. ASESORAR A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EN ASUNTOS QUE GUARDEN CORRESPONDENCIA CON LOS PRESENTES OBJETIVOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

\$ 5.000.000,00

CERTIFICA:

* *	ORGANO	DIRECTIVO	* *
	CITCLETIAL	$D + I \setminus D \setminus T + V \setminus C$	

ONGINO BINEDIIVO
NOMBRE
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
VALENCIA HENAO HECTOR
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
NARANJO OSSA CARLOS EDUARDO
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
PIÑEROS RUBIO EDGAR
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA 1
TRIANA SUAREZ GUSTAVO RUBEN

NACIONAL

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL VALDERRAMA MUTIS FRANCISCO JOSE

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DAZA GAMBA ENRIQUE ALFREDO

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL OCAMPO TRUJILLO JOSE FERNANDO

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

C.C. 000000017031056

C.C. 000000014204889

C.C. 000000004506027

C.C. 000000017193478

C.C. 000000091010232

C.C. 000000017114137

C.C. 000000019145744

C.C. 000000002861423



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A210612233531A

18 DE ENERO DE 2021 HORA 13:27:28

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. EL VICEPRESIDENTE ASUMIRA LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN TODAS LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. EN CASO DE FALTA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE OCUPARA ESTE CARGO HASTA COMPLETAR EL PERIODO PARA EL CUAL FUE ELEGIDO AQUEL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES): TRIANA SUAREZ GUSTAVO RUBEN

C.C.000000091010232

SUPLENTE(S) : VALDERRAMA MUTIS FRANCISCO JOSE

C.C.000000017114137

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) REPRESENTAR A LA FUNDACION ANTE LAS AUTORIDADES, OTRAS INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMUN Y ANTE PARTICULARES. PARA ESTE FIN PODRA CONTRAER OBLIGACIONES Y EJERCITAR LOS DERECHOS DE LA CORPORACION COMO SON CELEBRAR CONTRATOS Y ADQUIRIR BIENES. B) PRESIDIR LOS ACTOS PUBLICOS O PRIVADOS DE LA FUNDACION. C) CONVOCAR Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. D) PRESIDIR LA ASAMBLEA NACIONAL. E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. F) FIRMAR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL Y DE LA ASAMBLEA NACIONAL. G) LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA MIENTRAS ESTE ORGANISMO NO SE ENCUENTRE REUNIDO. LA REPRESENTACION DE LA FUNDACION PODRA SER DELEGADA POR EL PRESIDENTE SOLO PARA LA CELEBRACION DE ACTOS PRECISOS. - CORRESPONDE A LA ASAMBLEA NACIONAL : AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS LEGALES.

CERTIFICA:

** ORGANO FISCALIZACION **

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

BARRERA GALLON RAFAEL HUMBERTO

C.C. 000000008315380

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR

LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, VALOR : \$ 6,200



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A210612233531A

18 DE ENERO DE 2021 HORA 13:27:28

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Londons Pert